

Bogotá, 25 de mayo de 2018

20182000410912 F
20182000410902 A

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - Icfes

Subdirección de Financiera y Contable

Calle 26 N° 69-76, Edificio Elemento, Torre 2, Piso 15

Ciudad

Referencia: Contrato N° 286-2018

Asunto: Cuenta de cobro servicios prestados durante el periodo comprendido entre el 1° y 31 de mayo de 2018

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. 286 del 2018:

Grupo de documentos para la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales:

- G3-FT001 Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Solicitud de disminución en la base de retención en la fuente
- Certificado Tributario de Crédito Hipotecario

Cordialmente,



 Camilo Andres Penagos Malaver
C.C. 80.075.283 de Bogotá D.C.

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
 25/05/2018

Contrato No:	286	Fecha de contrato:	23/01/2018	Nombre Contratista de:	CAMILO ANDRES PENAGOS MALAVER
No. de factura o documento equivalente:	4	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	80.075.283
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	4	Periodo a pagar:	DE: 01/05/2018 A: 31/05/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia

Obligación No. 1: Apoyar las actividades de construcción de la estrategia de apropiación, el plan de implementación y acompañamiento en la evolución del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI del Estado para el ICES en todos los dominios del marco de referencia de Arquitectura TI (Estrategia, Gobierno, Información, Servicios tecnológicos y Uso y Apropiación mediante las siguientes actividades:

b) Brindar acompañamiento profesional para elaborar el plan que defina las acciones operativas que permitan la ejecución de la hoja de ruta del Marco de Referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI en el ICES para todos los dominios definidos en el Marco de Referencia de Arquitectura TI.
 Documentos entregados: Se entregan 2 documentos que hacen referencia a definir acciones que permitan la ejecución de la hoja de ruta del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.
 Evidencia: \\ICES\SERV5\cpenagos@contratista.ices.gov.co\$\Contrato_286-2018_Cuarto_Pago\ - Cuadro comparativo de marco de referencia TI 2018.xlsx. Este artefacto permite definir la priorización de los procedimientos a construir para la situación objetivo (TO BE) de la Dirección de Tecnología e Información teniendo en cuenta los marcos de referencia Cobit, Dama, ITIL y Marco de Referencia de MinTIC
 - Indicadores de la Estrategia de TI.xlsx: Este artefacto permite definir la medición la implementación de la estrategia de TI para la Dirección de Tecnología e Información

Obligación No. 3: Apoyar la gestión de documentación del proceso de Arquitectura Empresarial definido de acuerdo con los lineamientos de área de planeación del ICES

Documentos entregados: Se entregan los procedimientos de situación Objetivos de los procedimientos de la Dirección de Tecnología e Información
 Evidencia: \\ICES\SERV5\cpenagos@contratista.ices.gov.co\$\Contrato_286-2018_Cuarto_Pago\Documentos Cuenta de Cobro

- H1.PR001 - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE - TO-BE
- H1.PR002 - ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOFTWARE - TO-BE
- H1.PR003 - GESTIÓN DE LA MESA DE SERVICIOS - TO-BE
- H1.PR004 - MANEJO DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE - TO-BE
- H1.PR005 - ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE TO-BE
- H1.PR006 - GESTIÓN DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN TO-BE
- H4.PR001 - DESARROLLO DE SOFTWARE TO-BE

Obligación No. 9 Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados.
 Documentos entregados: Pago correspondiente a seguridad social del mes de Mayo de 2018.
 Nombre del archivo: Informe de Gestión contractual- circular No. 004 Mayo 2018.docx
 Evidencia: \\ICES\SERV5\cpenagos@contratista.ices.gov.co\$\Contrato_286-2018_Cuarto_Pago\Documentos Cuenta de Cobro

Obligación No. 11 Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos.
 Documentos entregados: Cuenta de cobro e informes solicitados para el pago correspondiente al mes de Mayo de 2018.
 Nombre del archivo:
 - Cuenta de Cobro Mayo 2018.DOCX
 - Carta para solicitud de deducciones Mayo 2018.DOCX
 - ENTREGA DE CUENTAS UAC - CONTRATISTAS - MAYO 2018.DOCX
 - Informe de Gestión contractual- circular No. 004 Mayo 2018.DOCX
 - Certificado de Crédito Hipotecario 2017.PDF
 - G3-FT001 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO - MAYO 2018.XLSX
 Evidencia: \\ICES\SERV5\cpenagos@contratista.ices.gov.co\$\Contrato_286-2018_Cuarto_Pago\Documentos Cuenta de Cobro

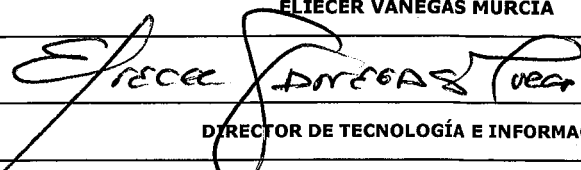
Obligación No. 15 Realizar la afiliación al sistema de seguridad social Integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.
 Documentos entregados: Pago correspondiente a seguridad social del mes de mayo de 2018.
 Nombre del archivo: MIPlanilla Mayo 2018.PDF y MIPlanilla Mayo 2018 pse.PDF
 Evidencia: \\ICES\SERV5\cpenagos@contratista.ices.gov.co\$\Contrato_286-2018_Cuarto_Pago\Documentos Cuenta de Cobro

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT01	Dirección de Tecnología e Información	6.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		6.000.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el Instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ELIÉCER VANEGAS MURCIA
FIRMA: 
CARGO: DIRECTOR DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 286 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CAMILO ANDRES PENAGOS MALAVER			C.C. / C.E. No.:	80.075.283
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/05/2018	Hasta	31/05/2018	INFORME No.: 4

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	286	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <i>“Prestar los servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia”.</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$66.000.000) M/CTE , precio correspondiente a 84,48 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000) M/CTE .		
SALDO DEL CONTRATO: CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$48.000.000) M/CTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contara a partir del cumplimiento de los requisitos y perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 23 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 12 de FEBRERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 286, el Ingeniero Eliecer Vanegas Murcia y el contratista. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:		De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "Once (11) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000) M/CTE IVA Incluido											
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:		En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:											
N° cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto										Valor (COL \$)	
1	26/02/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia										6.000.000	
2	26/03/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia										6.000.000	
3	25/04/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia										6.000.000	
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					X								

4/ **4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

N°	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1.	<p>Obligación: Apoyar las actividades de construcción de la estrategia de apropiación, el plan de implementación y acompañamiento en la evolución del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI del Estado para el ICFES en todos los dominios del marco de referencia de Arquitectura TI (Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos y Uso y Apropiación, mediante las siguientes actividades:</p> <p>a) Apoyar la elaboración y ejecución el plan detallado para el cumplimiento de los objetivos de los componentes de Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos y Uso y Apropiación.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	0%
1.	<p>Apoyar las actividades de construcción de la estrategia de apropiación, el plan de implementación y acompañamiento en la evolución del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI del Estado para el ICFES en todos los dominios del marco de referencia de Arquitectura TI (Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos y Uso y Apropiación mediante las siguientes actividades:</p> <p>b) Brindar acompañamiento profesional para elaborar el plan que defina las acciones operativas que permitan la ejecución de la hoja de ruta del Marco de Referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI en el ICFES para todos los dominios definidos en el Marco de Referencia de Arquitectura TI.</p> <p>Documentos entregados: Se entregan 2 documentos que hacen referencia a definir acciones que permitan la ejecución de la hoja de ruta del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.</p> <p>Evidencia: <u>\\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Cuarto_Pago\</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuadro comparativo de marco de referencia TI 2018.xlsx. Este artefacto permite definir la priorización de los procedimientos a construir para la situación objetivo (TO BE) de la Dirección de Tecnología e Información teniendo en cuenta los marcos de referencia Cobit, Dama, ITIL y Marco de Referencia de MinTic - Indicadores de la Estrategia de TI.xlsx: Este artefacto permite definirla medición la implementación de la estrategia de TI para la Dirección de Tecnología e Información 	100%
2.	<p>Apoyar la actualización del Plan Estratégico de Tecnología del ICFES realizado en el primer ejercicio de Arquitectura Empresarial de conformidad con los lineamientos de Arquitectura de TI.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	0%
3.	<p>Apoyar la gestión de documentación del proceso de Arquitectura Empresarial definido de acuerdo con los lineamientos de área de planeación del ICFES</p> <p>Documentos entregados: Se entregan los procedimientos de situación Objetivos de los procedimientos de la Dirección de Tecnología e Información</p>	100%

N°	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	<p>Evidencia: \\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Cuarto_Pago\Documentos Cuenta de Cobro</p> <ul style="list-style-type: none"> - H1.PR001 – MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE - TO-BE - H1.PR002 – ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOFTWARE - TO-BE - H1.PR003 – GESTIÓN DE LA MESA DE SERVICIOS - TO-BE - H1.PR004 – MANEJO DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE - TO-BE - H1.PR005 – ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE TO-BE - H1.PR006 – GESTIÓN DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN TO-BE - H4.PR001 – DESARROLLO DE SOFTWARE TO-BE 	
4.	<p>Apoyar en la realización de los documentos con la lista y el detalle de los requerimientos arquitectónicos para los dominios de estrategia y gobierno definidos en el marco de referencia de arquitectura TI</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	0%
5.	<p>Apoyar en el uso de las guías de arquitectura necesarias para la implementación del marco de referencia de arquitectura TI en los dominios de Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos y Uso y Apropiación.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación:</p>	0%
6.	<p>Apoyar la revisión de los procesos necesarios para el análisis de los dominios definidos dentro del marco de referencia de Arquitectura TI Colombia.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	0%
7.	<p>Apoyar en la realización de reportes de estado del proyecto de implementación del marco de referencia Arquitectura TI Colombia.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	0%
8.	<p>Apoyar en la definición de los requerimientos necesarios por la herramienta de Arquitectura Empresarial para gestionar los artefactos definidos dentro del proyecto.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	0%
9.	<p>Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados.</p> <p>Documentos entregados: Pago correspondiente a seguridad social del mes de Mayo de 2018.</p> <p>Nombre del archivo: Informe de Gestión contractual- circular No. 004 Mayo 2018.docx</p>	100%

N°	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	Evidencia: <u>\\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Cuarto_Pago\Documentos Cuenta de Cobro</u>	
10.	<p>Mantener y devolver en forma debida los documentos que le sean entregados y responder por ellos.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	0%
11.	<p>Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos.</p> <p>Documentos entregados: Cuenta de cobro e informes solicitados para el pago correspondiente al mes de Mayo de 2018.</p> <p>Nombre del archivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuenta de Cobro Mayo 2018.DOCX - Carta para solicitud de deducciones Mayo 2018.DOCX - ENTREGA DE CUENTAS UAC - CONTRATISTAS – MAYO 2018.DOCX - Informe de Gestión contractual- circular No. 004 Mayo 2018.DOCX - Certificado de Crédito Hipotecario 2017.PDF - G3-FT001 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO - MAYO 2018.XLSX <p>Evidencia: <u>\\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Cuarto_Pago\Documentos Cuenta de Cobro</u></p>	0%
12.	<p>Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato al finalizar el mismo y los demás que le sean solicitados por el supervisor respecto de la ejecución de las obligaciones del mismo.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	0%
13.	<p>No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el Contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.</p> <p>Documentos entregados: No se recibieron peticiones o amenazas relacionadas con esta obligación.</p>	0%
14.	<p>Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad de la orden de servicios.</p> <p>Documentos entregados: Se mantuvieron en forma confidencial todos los datos e información relacionada con esta obligación, manteniendo la información resguarda en la estación de trabajo.</p>	0%
15.	<p>Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.</p>	100%

N°	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	<p>Documentos entregados: Pago correspondiente a seguridad social del mes de mayo de 2018.</p> <p>Nombre del archivo: <u>MiPlanilla Mayo 2018.PDF y MiPlanilla Mayo 2018 pse.PDF</u></p> <p>Evidencia: <u>\\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Cuarto_Pago\Documentos Cuenta de Cobro</u></p>	
16.	<p>Cumplir con el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.</p> <p>Documentos entregados: Se cumplió con el código de ética y valores adoptado por el ICFES relacionadas con esta obligación.</p>	0%
17.	<p>Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	0%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

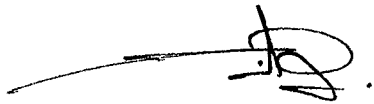
1	
---	--

6. CONSTANCIAS

*El supervisor **ELIECER VANEGAS MURCIA** acredita que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción y el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas. Por lo anterior, deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.*

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el veintiséis 25 de mayo de 2018



Camilo Andrés Penagos Malaver
Contratista
Elaboró



Diana Angélica Cruz Ortega
Contratista
Subdirección de Desarrollo de
Aplicaciones
Revisó



Eliecer Manegas Murcia
Supervisor Contrato N° 286-2017
Director de Tecnología e
Información
Aprobó

CUENTA DE COBRO
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
DEBE A:
CAMILO ANDRES PENAGOS MALAVER
C.C. No. 80.075.283 de Bogotá
Régimen Simplificado

LA SUMA DE: \$ 6.000.000 pesos/mcte

SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.

POR CONCEPTO DE: "Prestación de servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia", según el contrato de prestación de servicios No 286 del 23 de enero de 2018, pago No. 4

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

CUENTA PERSONAL

Cuenta: No. 1002479504 (Ahorros)
Banco: CITIBANK Colombia
Nombre: Camilo Andres Penagos Malaver
Cédula: 80.075.283 de Bogotá D.C.
Valor: **\$ 6.000.000**



CAMILO ANDRES PENAGOS MALAVER

C.C. 80.075.283 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 25 de Mayo de 2018

Último ingreso exitoso: 2018-05-24 / 02:23:15 PM | Último ingreso fallido: 2016-09-12 / 12:09:28 PM

Datos	Empleados	Planillas	Documentos	Reportes	Cesantías	Salir
-------	-----------	-----------	------------	----------	-----------	-------

Periodo Pensi3n: Mayo 2018. Periodo Salud: Mayo 2018.

Mayo 24 de 2018 / 3:13 PM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Informaci3n b3sica de la planilla

Empresa:	CAMILO ANDRES PENAGOS MALAVER	Nit:	80075283
Tipo planilla:	1	Periodo liquidaci3n Pensiones	Mayo 2018
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidaci3n Salud:	Mayo 2018
Número de radicaci3n:	27578434	Total a pagar:	\$697,900
Fecha de vencimiento:	22/05/2018	Total de empleados:	1
Fecha de pago:	24/05/2018	Número de administradoras:	3

Detalles del pago

Raz3n social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripci3n:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	CITIBANK	Número de aprobaci3n:	339570280
Estado de la transacci3n:	Transacci3n aprobada		

Totales

C3digo	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		\$0.00	\$12,700
230301	800224808	Porvenir	1		\$0.00	\$384,700
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		\$0.00	\$300,500
						\$697,900

*Si descont3 incapacidades o notas cr3dito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)

Le informamos que el pago de la planilla No. 27578434, fue posterior a la fecha l3mite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que est3 aceptando o se est3 allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligaci3n de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones econ3micas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando adem3s, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extempor3neo.

Este documento est3 clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informaci3n

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

Imprimir transacci3n

Bogotá, 25 de mayo de 2018

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - Icfes

Subdirección de Financiera y Contable

Calle 26 N° 69-76, Edificio Elemento, Torre 2, Piso 15

Ciudad

Referencia: Contrato N° 286-2018

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de mayo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año 2016, según el (los) certificado(s) que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 - Decreto 099 de 2013).
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes mayo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



CAMILO ANDRES PENAGOS MALAVER

C.C. 80.075.283 de Bogotá D.C.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Nit:8600345941

DOMICILIO PRINCIPAL :CRA. 7 N° 24 - 89 PISO 12 BOGOTA D.C.

CARTERA HIPOTECARIA

CERTIFICACION PARA EL PERIODO GRAVABLE DE 2,017

Los Señores:		IDENTIFICACION	P/S
PENAGOS MALAVER	CAMILO	AND 80075283	P
CARDOZO	MARITZA	LIZ 53120355	S

Presentaban en su obligación hipotecaria N°.:
204119038633

Los siguientes conceptos:

Valor Inicial del Préstamo		****49.521.000,00
Saldo a Dic 31 del	2,016	****15.715.341,47
Saldo a Dic 31 del	2,017	*****5.313.392,09
Valor pagado a Capital		****10.457.220,04
Valor pagado por Correccion Monetaria UVR		*****0,00
Valor pagado por Intereses		*****984.590,96
Valor pagado por Otros Conceptos		*****287.669,59
Pago todo concepto durante el año gravable		****11.729.480,59
Total Deducible		*****984.590,96

CANTIDAD EN LETRAS:

NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON 96/100 M
CTE ML *****

El presente certificado no requiere firma autógrafa por autorización
del Art. 10 Decreto 836 de marzo 26 de 1991.
Dado a los 12 dias del mes de Marzo de 2018

 *****